

En la capital, al mes
sus pasadas: fuera cus-
to pasadas trimestre
Anuncios y comuni-
cados a precios conven-
cionales. Pago adelantado.
NUMEROS SUeltos
5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paqueles para la ven-
ta, a 0'75 pesetas man-
de 25 ejemplares.
Toda la corresponden-
cia administrativa
se dirigirá al adminis-
trador
D. Mateo Salguero Alcala
Credito Publico, S.
No se devuelven los
originales.

Año XVI.-Núm. 4720 Murcia: Miércoles 17 de Abril 1901 Tres ediciones diarias

Actualidades

Se resolvió el problema

Después de tantos artículos y de tan diversas consideraciones filosóficas como se han publicado, vamos a las próximas elecciones con el censo electoral vigente.

Quedan las grandes depuraciones que se están realizando, para que el pueblo las goce en el porvenir, pues no ha sido ahora posible otorgar tan extraordinario beneficio.

«El Imparcial» de hoy se muestra entristecido por el suceso: cree que producirá una inmensa aflicción en los ciudadanos y censura al Gobierno por tan terrible desastre.

Lo mismo suponemos que dirán «Heraldo de Madrid» y otros colegas rotativos, que confiaban la curación de los males públicos a las depuraciones del censo.

Este sentimiento tan profundo que aquellos colegas reflejan, con tan grave motivo, no ha llegado aun a esta región: suponemos que vendrá de camino y estará detenido en alguna parte.

Porque nadie se ocupa de semejante depuración, ni del censo, ni de lo que con ese asunto se relaciona.

Crean aquí todos los ciudadanos que con todas las rectificaciones imaginables, el resultado sería el mismo en las elecciones, sin que pudiera modificar ni una línea, ni un candidato.

Parece mentira que periódicos tan serios y tan populares desconozcan la realidad y no se den cuenta de la risa que ocasiona en provincias, el afán ese de rectificar el censo y otras mojigangas que son tan conocidas, por su notoria esterilidad.

Vías de comunicación, canales y otras mejoras son las que pudieran preocupar al país y en este sentido habría que hacer la rectificación, si hubiese voluntad de conseguir algo serio.

Mientras no se llegue a esto, lo mismo da que el censo electoral se rectifique que continúe en el mismo estado, porque, dada la indiferencia del país, no hay medio de moverlo con esos estímulos, en los que no tiene fe.

Comprendemos que el Gobierno, absorbido por la cuestión electoral, no podrá dedicarse a mejoras más útiles, hasta pasadas las próximas elecciones y por lo mismo el deseo de la mayoría de los ciudadanos es que estas se verifiquen pronto, para conseguir el fruto de otras promesas, que si se cumplen serán de provecho nacional.

Revista minera

MERCADOS

Como era de suponer pasadas las fiestas, el mercado de metales ha experimentado alguna animación que se ha significado más que en algún otro región en la plata que desde la revista anterior ha mejorado más de medio penique, dando lugar como siempre sucede al presentarse indicaciones de alza, que se hacen compras de importancia por la especulación; no sería, pues, de extrañar que por esta razón en la semana que corre hubiera aun alguna más subida. La causa determinante del primer movimiento inicial es desconocida. Aun cuando la mejora que ha tenido el precio del cobre no es de gran entidad, su importancia está en lo que tiene de confirmación, de que con existencias moderadas o muy reducidas, como con más razón se deben clasificar las actuales, no se pueden esperar que los precios sean bajos, llamando así a aquellos en que el gasto de producción y el valor en venta sea poco favorable a los productores. Un región como el cobre de mercado tan seguro y de unas condiciones de conservación tan perfectas, no es natural que siga dando año tras año ganancias tan importantes a aquellos. Grandes son los esfuerzos de todos los mineros y capitalistas para participar de estado tan favorable, pero ahora más que nunca se ha podido reconocer, que las minas de cobre del mundo ni son tan abundantes, ni tan fáciles de llevar al estado

explotable, como algunos creían en los primeros tiempos de haberse entendido entre sí los principales productores del mundo.

Entonces se concedía sólo una duración de meses al estado cuya persistencia ya se empieza a contar por años.

No sin contrariedad hacemos notar el precio relativamente bajo a que ha llegado el plomo, y lo que más nos preocupa en este caso, es que no encontramos la razón que lo explique. Si por acaso se hubiera llegado por ejemplo a encontrar unos acumuladores que pudieran prescindir del plomo, si este metal no tuviera aplicación tan importante en el revestimiento de los cables, ó si hubiera algún descubrimiento de minas notables nuevo, fácilmente se explicaría la baja; pero en el estado de cosas actual, preciso es decir que tiene algo de misterioso la situación del mercado de plomo.

El zinc presenta sin duda mejor aspecto. Los hierros y aceros han tenido una ligera mejora; que puede sostenerse por algún tiempo, porque en los Estados Unidos hay gran demanda, y por el momento al menos, no necesitan contar con los mercados extranjeros. Esto no quiere decir de ningún modo que no puedan dar una nueva sorpresa, porque los medios de aumentar la producción allí son tales, que siempre se debe creer con lo inesperado que puede venir de aquel singular país.

Precios corrientes españoles
MINERALES
Hierro.—Bilbao: Campañil y carbonates 11½ a 11½ ptes. Rubio, 51 a 54 0,0, 96 a 10. Cartagena manganesífero 15 por 100, f. a b., 17 pesetas; secos 50 por 100, 11'50 id.
Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 11'50 pesetas. Alcohol de hoja: 46 Kg., 17.—Carbonates del 60 por 100, 8,25.
Ene.—Almería, Calaminas, por 51 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0,19), 1'40. Cartagena, Blandas, 54 kilos, el 33 por 100. (Unidad de más 0,20), 1.

METALES
Plomo.—Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 18'45 pesetas.
Plata.—Cartagena, onza, 3'65.
Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T, 125.
Id. id. id. para pudelar, 121.

AGUILAS

Próximamente a las once y media del día 14 del actual se reunió la corporación municipal en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Angel Moreno.

Abierta la sesión, el alcalde dijo que teniendo necesidad de reponer su quebrantada salud, se veía obligado a presentar la dimisión del cargo que ocupaba. Acto seguido le fué admitida.

Pasó seguidamente a ocupar la presidencia el primer teniente de alcalde D. Juan Gimenez Crouseilles y siguió la presentación de dimisiones, siendo estas las de los Sres. D. Vicente Muñoz y D. Luis Sanchez Fortuna, segundo y tercer teniente alcalde, respectivamente, D. Francisco Fernandez Luna, síndico, y D. Francisco Muñoz de Haro, síndico suplente, que fueron admitidas.

Se suspendió la sesión por cinco minutos, en los cuales se delibera sobre quienes han de ser los que ocupen las vacantes, y se reanuda el acto, haciéndose la siguiente votación:

Alcalde, D. Carlos Crouseilles Sanchez-Fortun; primer teniente alcalde, D. Juan Gimenez Crouseilles; segundo, D. Francisco Palacios; y tercero, D. Francisco Muñoz de Haro. Para síndico se nombró a D. Francisco Fernandez Luna, quedando sin cubrir la vacante de síndico suplente.

Terminado el acto de la votación, el nuevo alcalde se levantó para dar las gracias por la honrosa distinción de que le habían hecho objeto, dedicando un afectuoso recuerdo al alcalde dimisionario que con tanto acierto había cuidado de la administración, durante el tiempo que había ocupado la presidencia de la comisión municipal.

Solicitó el apoyo de todos los concejales para hacer todo el bien posible en pró del pueblo de Aguilas, al que tanto amaba.

CORRESPONSAL

Notas teatrales

EL REY QUE RABIÓ

Con alguna mas concurrencia que en la noche anterior, se celebró la función de anoche en el Teatro Romea, poniendo en escena la bonita zarzuela de Ramos Carrion, Aza y Chapí.

La interpretación dada a esta obra fué, en honor de la verdad, bastante buena, sobresaliendo entre todos la Sra. Ortega, que cantó con mucho gusto su parte de Rey. La señorita Melchor estuvo muy acertada y discreta en su parte de Rosa y el amigo Barrenas, como siempre, haciendo un Jeremías inimitable.

Los demas artistas que tomaron parte en la representación no descompusieron el cuadro, antes bien contribuyeron al mejor y mas acertado desempeño.

Me olvidaba de consignar, que entre grandes aplausos fué repetido el terceto del acto tercero, muy bien cantado por las Sras. Ortega y Melchor y el Sr. Barrenas.

Los coros, que son muy buenos, cantaron bien en general: la orquesta, no obstante los esfuerzos del maestro Banzá, pudo hacerlo mejor.

Esta noche se canta la clásica zarzuela de Barbieri «Jugar con fuego», en la que el papel de protagonista está a cargo del señor Barrera.

Continúan con gran actividad los ensayos de la gran zarzuela «Carro Vargas», que se pondrá en escena en la noche de mañana jueves, prometiendo ser un acontecimiento artístico, y más si se tiene en cuenta que en ella toman parte la Sra. Ortega y el Sr. Buzo, que estrenaron sus respectivos papeles en Madrid, bajo la inmediata dirección del maestro compositor de la obra, el eminente Chapí.

Voy a terminar estas notas con un ruego a la empresa. Varios abonados, y bastantes aficionados de verdad, me indican que están en mucho gusto las obras «Marina», «La Conquista de Madrid» y «La Tempestad», cantadas por los Sres. Barrera y Buzo. Traslado la indicación a la dirección artística del Teatro, rogándole la atención para satisfacción del público y provecho de la empresa.

M. MARIN

Boletín Provincial de Hacienda

17 de Abril 1901

Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos reales.	276	35
Administrador deloterías de Fortuna.	721	50
Id. id. de Lorca.	1424	»
Consumos de Arebena.	1322	12
Resúmenes.	60	44
Pagos.	278	05
Utilidades.	4082	46
Total.	238	»
Pagos para mañana	34	20
Devoluciones de depósitos.	557	48
Al Admor. de loterías de Fortuna.		
Al id. de Aguilas.		

Libramientos recibidos:
De Hacienda, dos importantes 11.088 pesetas 54 céntimos, a favor de D. Fulgencio Ramirez.

De Instrucción Pública y Agricultura, tres importantes 14.454 pesetas 13 céntimos, a favor de D. Juan Pina, D. José M. de Cagigay y D. Manuel Sanchez.

ORIHUELA

Seguido de un numeroso y distinguido acompañamiento tuvo lugar a las cinco de la tarde del pasado lunes, el fúnebre acto de conducir a su última morada el cadáver de D. José Roman y Grech, teniente alcalde de esta ciudad, donde contaba con merecidas y generales simpatías.

Presidiendo la fúnebre comitiva iban los Excmos. Sres. D. Trinitario Capdepon y don Francisco Ballesteros, concurriendo bajo maza el Ayuntamiento.

Dios haya concedido el descanso eterno en la región de los justos al alma del finado, a cuya atribulada esposa, hijos y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Organizado por la elegante sociedad de Concursos, establecida en el «Casino Orihuelano», se verificó el día de San Vicente por la noche el primer concierto de la segunda serie, cuyo festival resultó un acontecimiento, quedando altamente satisfecha la numerosa y escogida concurrencia que asistió del resultado de tan agradable solemnidad artística, en la que tomó parte el eminente violinista de 10 años de edad, Alberto Blanco, ejecutando magistralmente en union del sexteto que dirige el maestro Soriano, cuantas piezas musicales formaban el programa.

El numeroso público se mostró incansable en aplaudir a tan aventajado niño, el cual fué durante todo el tiempo que duró el concierto, objeto de la admiración del público.

En el vecino pueblo de Beniell se están celebrando Misiones, siendo los encargados de la predicación, los Rdos. PP. Capuchinos del Convento de esta ciudad.

Se calculan en unas tres mil personas las que diariamente acuden a oír a los humildes hijos del Serafín de Asís.

Ayer salió para Cartagena nuestro querido amigo D. Rafael Rogel, y nos alegráramos mucho consiga lo que desea.

Con la misma solemnidad de años anterior-

res, tuvo lugar el lunes pasado el acto de llevar procesionalmente desde la Catedral a las cárceles del partido el Santísimo Sacramento, con el fin de que los reclusos cumplan con el precepto pascual.

Amenizó el acto la banda que dirige el señor Rogel.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos y estimados amigos D. José y D. Francisco Germán e Ibarra.

Se dice que en breve empezará a actuar en nuestro bonito coliseo de la Corredera, la compañía de zarzuela que dirige D. Fernando Vilas.

Se encuentra más aliviado de la dolencia que viene padeciendo, nuestro querido amigo D. Abelardo Turiel, a quien le deseamos un pronto y total restablecimiento.

CORRESPONSAL

17 Abril 1901.

Tiro Nacional

Certamen de socios para el domingo 21 del corriente a las 15, en el campo de tiro del Balido (Espinardo).

Primera parte

Con fácil Maüser reglamentario. Tres premios en metálico, distribuyéndose entre ellos el importe de las matriculas.

Las armas y los cartuchos los facilitará la Representación, sin cobrar nada por ello. Matrícula una peseta, más los diez céntimos del timbre móvil.

Pueden tomar parte todos los socios de la Representación, admitiéndose sólo 70 matriculados, siendo preferidos los que no tiraron en el concurso de inauguración; y con tal objeto, sólo podrán matricularse el jueves y viernes de la presente semana, los indicados socios que no disputaron los premios otorgados el último domingo; y si no se completase el número de setenta, se admitirán el sábado las matriculas de los que figuraron en dicho concurso.

Segunda parte

Con armas y municiones de particulares. Dos premios consisten en diplomas y un accésit.

Las armas que se admitirán en este certamen serán las largas de fuego con bala, pudiendo la comision de armamento desear las que a su juicio no reúnan las suficientes condiciones de seguridad.

Matricula una peseta, más los diez céntimos del timbre.

Advertencias comunes a ambas partes del certamen.

La distancia a que se tira será la de 400 metros, sobre blanco circular, disparando cada tirador cinco tiros.

Las inscripciones podrán hacerse desde el jueves 18 del corriente hasta el sábado 20, ambos inclusive, en el domicilio del Sr. Secretario de la comision ejecutiva del certamen, D. Antonio Gutierrez, desde las 15 hasta las 20, ambas inclusive.

Ríjen las condiciones reglamentarias.

Notas del día

En Rusia, que es un país que figura entre los cultos, por la cuestión religiosa há poco trastornos hubo, y aun reina el temor de que estallien nuevos disturbios que a todo el imperio llenen de tristezas y de luto.

Para evitar el conflicto que amenaza furibundo, las tropas han ocupado los estratégicos puntos, dispuestas a andar a tiros con cuantos armen barullo.

Tambien en nuestra nación hay motines y tumultos por la cuestión religiosa, que es un tema peliagado que ahora se ha puesto de moda por el capricho de algunos; de modo que bien podemos sentir legítimo orgullo, porque en esto nos hallamos a la altura de los rusos.

La cuestión de la China toca a su término; digo, así lo parece por lo que leo.

Las potencias al cabo (qué raro es eso!) han llegado a entenderse... ¿Será un camelo?

A la China le piden por el arreglo no sé cuantos millones; y ella, temiendo que nunca en paz la dejen, ha hecho un esfuerzo y ha prometido darles

todo el dinero, sin rebajar siquiera ni un solo céntimo.

Si esto de los millones resulta cierto, ya no me extraña nada lo del acuerdo; bien pueden entenderse, ¡pues ya lo creo! ¡Como que así un negocio redondo han hecho!

Se quejan los gamacistas de la guerra que les hacen para que en las elecciones no puedan salir triunfantes; y en verdad que no debían de tal manera quejarse, porque si en vez de mandar cual mandan los liberales, fueran ellos, es seguro que sin rodeos ni ambages, procederían lo mismo con los que son sus rivales, que en la presente ocasión proceden los de don Práxedes.

Por eso sus quejas todas son quejas que lleva el aire, sin que para recogerlas ni siquiera un eco hallen; de modo que con sus lastimas pueden marcharse a otra parte, pues Moret y sus colegas no hay que esperar que se ablanden.

Don G. X.

Audiencia de Murcia

JUICIO POR JURADOS

Para el próximo cuatrimestre se han señalado los siguientes:

Sección primera

Juzgado de la Catedral

Día 27 de Mayo.—Contra Juan Francisco Sanchez Reales, por violación: defensor señor Piñero y procurador Sr. Baeza.

Días 28 y 29.—Contra José Rosa Crespo, por homicidio: acusador privado Sr. Cañada (D. J.) y defensor Sr. Martínez Moya; procuradores Sres. Salvat y Crespo Ros.

Días 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio.—Contra José Herrvás Saura y otro, por parricidio, disparo y lesiones: acusador privado Sr. Cañada (D. J.) y defensores Sres. Cierva y Clemares; procuradores Sres. Salvat, Narbona y Gonzalez Sanz.

Día 3 de Junio.—Contra José Ródenas y tres más, por robo y lesiones: defensor señor Martínez y procurador Sr. Trigueros.

Día 4.—Contra José Castillo y otro, por robo: defensor Sr. Jover y procurador señor Vilá.

Día 5.—Contra Pedro Serrano, por robo: defensor Sr. Balboa y procurador Sr. Calderon.

Juzgado de San Juan

Día 7 de Junio.—Contra Miguel Vera Pedro, por homicidio: defensor Sr. Cañada (don Jesualdo) y procurador Sr. Ruiz.

Días 10 y 11.—Contra José Maris Agúit y otro, por homicidio: defensor Sr. Cañada (D. J.) y procuradores Sres. Ruiz y Salvat.

Día 12.—Contra José Miguel Nicolás, por homicidio: defensor Sr. Cañada (D. J.), y procurador Sr. Salvat.

Día 13.—Contra Virgilio Manzanera Garcia, por homicidio: defensor Sr. Cañada (don Jesualdo) y procurador Sr. Salvat.

Días 14 y 15.—Contra Gregorio Sanchez Carvajal, por homicidio: defensor Sr. Martínez Moya y procurador Sr. Crespo Ros.

Día 17.—Contra Juan Manzanera Lopez, por homicidio: defensor Sr. Clemares y procurador Sr. Martínez.

Día 18.—Contra Enrique Hernandez y otro, por robo: defensor Sr. Llanos y procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Día 19.—Contra José Roda Carayaca, por homicidio: defensor Sr. Martínez Moya y procurador Sr. Crespo Ros.

Día 20.—Contra Juan Belda Martínez, por falsedad: defensor Sr. Ramos de la Reguera y procurador Sr. Calderon.

Día 21.—Contra Pedro Conesa, por robo: defensor Sr. Pardo Baquero y procurador señor Trigueros.

Día 22.—Contra Felicianos Truque Fenor, por infanticidio: defensor D. Luis Llanos y procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Juzgado de Totana

Días 25 y 26 de Junio.—Contra José Gutierrez Rubio y tres más, por robo: defensores Sres. Cañadas (D. J. de D.), Costa y Ramos de la Reguera y procuradores Sres. Gabardo, Crespo y Calderon.

Día 27.—Contra Pedro Antonio Mateo Saez y otro, por expedición de moneda falsa: letrados Sres. D. Jesualdo Cañada y don Juan de Dios Cañadas y procuradores señores Salvat y Navarro.

Día 28.—Contra Domingo Navarro Irlas, por homicidio: defensor Sr. Cierva y procurador Sr. Navarro.

Día 1.º de Julio.—Contra Ginés Morales Zamora, por robo: defensor Sr. Cañada (D. J.) y procurador Sr. Salvat.

